

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días de febrero de 2024.

VISTO: El expediente N° 49.201/2020 STJ-SSA caratulado “Secretario del Ministerio Público Fiscal DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

I. Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentaron siete (7) de las treinta (30) personas inscriptas, la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Eduardo Roberto Urquiza, Pablo Martín Bramati y la Dra. María Paula Schapochnik elevó a este Tribunal el Acta con las calificaciones obtenidas por los/las concursantes, las que obran a hojas 297/299.

Los resultantes de las evaluaciones fueron los siguientes:

	Escrito	Oral	Total
a) ALLEGRO, Daniela Verónica -----	7.00	8.00	15.00
b) BARBISAN, Sofía Carolina -----	7.00	6.00	13.00
c) BARONE, Nicolás Esteban Federico ----	10.00	10.00	20.00
d) BARRIA VELÁSQUEZ, Javier Osvaldo A.	6.00	3.00	9.00
e) DÍAZ RAMOS, Ignacio -----	9.00	10.00	19.00
f) MORALES, Jeremías -----	8.00	10.00	18.00
g) MUSARRA, Gabriela Cinthia -----	7.00	7.00	14.00

En atención a que la reglamentación, en su artículo 3º, exige un mínimo de seis (6) puntos para aprobar, tanto la prueba escrita como la oral, no se han calificado los antecedentes de los/las concursantes que no han alcanzado dicho mínimo, pues han quedado automáticamente apartados del presente concurso.

~~Dr. David Nachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

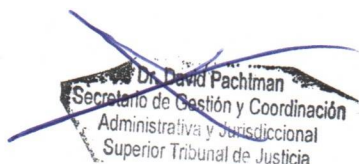
II. De conformidad con lo establecido en el art. 4 del reglamento (Anexo de la Acordada STJ N° 15/11), la Dirección de Concursos elevó a este Tribunal el informe técnico de la calificación de los antecedentes que llevó a cabo de acuerdo con las pautas allí fijadas, siendo su resultado el siguiente (hoja 300):

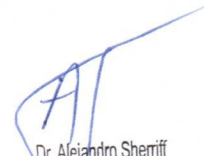
a) ALLEGRO, Daniela Verónica -----	3.00
b) BARBISAN, Sofía Carolina -----	2.70
c) BARONE, Nicolás Esteban Federico ----	4.25
d) DÍAZ RAMOS, Ignacio -----	1.30
e) MORALES, Jeremías -----	1.90
f) MUSARRA, Gabriela Cinthia -----	4.40

De las calificaciones obtenidas por el/las concursantes, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta el siguiente orden de mérito: 1°) Nicolás Esteban Federico BARONE con **24.25 puntos**, 2°) Ignacio DÍAZ RAMOS con **20.30 puntos**, 3°) Jeremías MORALES con **19.90 puntos**, 4°) Gabriela Cinthia MUSARRA con **18.40 puntos**, 5°) Daniela Verónica ALLEGRO con **18.00 puntos**, 6°) Sofía Carolina BARBISAN con **15.70 puntos**.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el mismo artículo 5, la terna en base a la cual el Tribunal resolverá la designación debe integrarse con los Dres. Nicolás Esteban Federico Barone, Ignacio Díaz Ramos y Jeremías Morales.

III. Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

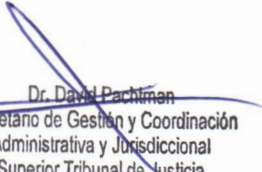
**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1º ESTABLECER la integración del orden de mérito conforme lo siguiente: 1º Nicolas Esteban Federico BARONE (DNI N° 34.005.288), 2º Ignacio DÍAZ RAMOS (DNI N° 37.170.913) y 3º Jeremías MORALES (DNI N° 31.473.114).


2º NOTIFICAR la presente a las siete (7) personas concursantes que rindieron examen, haciéndoles saber que pueden tomar vista de las actuaciones e interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días de notificados (conf. art. 6.2 a) del Reglamento de Concursos, Anexo de la Acordada STJ N° 15/11).

3º MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 0712024


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia